

ARMADO DE CHILE
V. DIVISION DE ARMADO
SEPARATA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SITIO.

VALPARAISO, 23 de Octubre de 1973.

ORDEN N° 59.

VISTOS:

Las atribuciones otorgadas por la Junta Militar de Gobierno Nacional y considerando la necesidad de efectuar cambios de mandos en los funcionarios de la Empresa de Comercio Agrícola Agencia Naval Aysén y a fin de asegurar su normal funcionamiento.

RESOLUCION:

A contar de esta fecha nómbrase en carácter de interino, a las siguientes personas en la Empresa de Comercio Agrícola Agencia Naval Aysén, los que se desempeñarán en las siguientes calidades que se indican:

- 1.- Coyhaique: Don EDUARDO VERA VERA hará entrega de su cargo a Dn. HECTOR ARRADE MARQUEZ.
- 2.- Residual: Don JAVIER FUENZALIDA PEREIRA hará entrega de su cargo a Dn. MARCO VILLAGAS NUIS.
- 3.- Lago Verde: Don LINCOLN BOJAS COSTA hará entrega de su cargo a Dn. JUAN CARLOS RIBALDO ALBY.
- 4.- Cochrane: Don HUGO MEMORILLA BUCUNO hará entrega de su cargo a Dn. MANUEL PINTAS ALVAREZ.
- 5.- Villa O'Higgins: Don CLAUDIO BUROGO VASQUEZ hará entrega de su cargo a Dn. JOSE FERRIS AGUIA.



ROBERTO GONZALEZ RUBIO
Coronel
Intendente
Jefe Zona en Establecimiento de Sitio.

COMUNICADO A LAS 17,00 HORAS.

DISTRIBUCION:

Conforme Firma A. 1.